

#AndrésBullaAlcalde

2020-2023

PROGRAMA DE GOBIERNO,
ALCALDÍA DE VIANÍ,
CUNDINAMARCA

JUNTOS SÍ PODEMOS, EL MOMENTO ES
AHORA

2020 - 2023

EDUIN ANDRÉS BULLA RUIZ

JUNTOS SÍ PODEMOS,
EL MOMENTO ES AHORA

PERFIL

EDUIN ANDRÉS BULLA RUIZ, Vianiceño hijo de ENRIQUE BULLA CRUZ y LUZ MARINA RUIZ SALINAS, tercero de cuatro hermanos. Comprometido con AZTRID YURANI CASTIBLANCO CRUZ Ingeniera Química, consagrados a nuestro hijo: MARTIN ANDRÉS BULLA CASTIBLANCO.



Bachiller académico del colegio departamental Víctor Manuel Londoño de Vianí Cundinamarca, Licenciado en educación básica con énfasis en humanidades e idiomas de la universidad libre de Colombia, adicionalmente he realizado los siguientes diplomados: Gestión del talento humano por competencias laborales en el sector público y elijo saber "candidatos formados, "gobiernos exitosos".

Soy un hombre que se ha caracterizado por su compromiso y alta sensibilidad social, enamorado de Vianí y conocedor de las necesidades de su población, persona sencilla, con calidad humana, de origen humilde, pero de empuje y emprendimiento, soy un líder con capacidad de gestión para sacar adelante proyectos en pro de mi Municipio, soy una persona hábil y capaz con experiencia suficiente para conocer y ser capaz de resolver las necesidades de la población Vianiceña.

Carismático que sabe rodearse de excelentes colaboradores, líder con independencia política y social alejado de los grupos políticos de tradición, trabajador con manos limpias, inteligencia y autoridad, he mostrado mi liderazgo y calidad humana con alto sentido social al servicio de los Vianiceños.

Soy un hombre capaz de integrar a la comunidad Vianiceña y lo más importante soy un hombre nuevo lleno de vigor y amor por Vianí.

PRESENTACIÓN DE ENFOQUES DEL PLAN DE GOBIERNO

Apreciados amigos y amigas de Vianí:

Hoy, con la investidura de candidato oficial del partido Liberal en Coaval con los partidos Cambio Radical y el Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U y gracias a mi compromiso y alta sensibilidad social, someto a consideración de la comunidad Vianiceña mi nombre, mi formación profesional, mi experiencia profesional, mis principios y valores familiares como un hombre de bien, en fin, mi proyecto político

enfocado principalmente a dejar una huella en la historia de nuestro Municipio en aspectos sociales, culturales, económicos, físicos y especiales con sostenibilidad ambiental.

Propongo a los amigos Vianiceños avanzar en la construcción del desarrollo de la población, de su territorio y de un gobierno comprometido garantizando sus derechos y promoviendo sus deberes.

Estamos convencidos que el Momento es Ahora de construir entre todos un Municipio con: equidad, inversión social, confianza, mejor calidad de vida y un verdadero cambio, el Momento el Ahora de integrarnos realmente como comunidad sin distinción de ideología política, credo y color de piel.

Mi administración será planificada, estructurada para el desarrollo colectivo, solido, serio, responsable, con resultados, comprometidos y con sentido de pertenecía.

Por lo anterior VIANI será un Municipio de progreso con **EDUIN ANDRÉS BULLA RUIZ** y será convertirá en un territorio con equidad, prosperidad y mejor calidad

de vida para sus habitantes.

Con todo mi amor, mi solidaridad, mi vocación de servicio, mi compromiso y lealtad por usted VIANICEÑO.

MISIÓN DEL PROGRAMA

Brindar soluciones a las necesidades de los Vianiceños, a través de la construcción colectiva y la ejecución presupuestal pública de una manera eficiente y transparente, que permita fortalecer el desarrollo del Municipio, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

VISIÓN DEL PROGRAMA

La gestión estará dirigida a transformar a Vianí en un ente territorial autónomo con desarrollo integral desde la actividad agropecuaria, la estimulación en la creación de empresa, asegurando un manejo ambiental sustentable económicamente viable y atractivamente turístico, permitiendo a los Vianiceños el mejoramiento de sus condiciones de vida, fortaleciendo durante los próximos 10 años el sector educativo, como pilar fundamental de progreso para las generaciones futuras.

OBJETIVO

Posicionar a Vianí (Cundinamarca) como un Municipio con mayor inversión social, económica y de infraestructura mediante la gestión y la participación del gobierno Departamental, Nacional, Cooperación Internacional, generando empleo, mayor educación, desarrollo integral, convivencia pacífica y una vida digna de todos los Vianiceños.

PRINCIPIOS

El programa de Gobierno está orientado a lograr que nuestro Municipio este constituido como un ente enmarcado principalmente en valores basados en nuestra

#AndrésBullaAlcalde
2020-2023

convicción en Dios como supremo orientador, la protección de la vida como Derecho Fundamental y en principios que tienen un carácter significativo y práctico para la construcción de un tejido social cimentado en la moralidad.

- ❖ **Objetividad:** En las diferentes actuaciones y asuntos de la Administración Municipal y cuando sea necesario proveer un cargo público, los funcionarios serán seleccionados por méritos y perfiles adecuados, en aras de garantizar óptimos resultados que generen alto impacto en la transformación del territorio.
- ❖ **Liderazgo:** Todos los responsables del ejercicio público en Vianí, deberán asumirlo con responsabilidad, compromiso y ejemplo: Para ser promotores permanentes de una conducta ética de las funciones del estado.
- ❖ **Compromiso:** Los funcionarios de la Administración Municipal son responsables de sus decisiones y actuaciones ante la comunidad y su evaluación, se efectuará de manera permanente de acuerdo con su desempeño y entrega de resultados.
- ❖ **Sencillez:** El comportamiento público y moral de cada uno de los funcionarios deberá responder a la dignidad de su cargo y al trabajo colectivo, asumiendo con sus mejores capacidades del ejercicio de sus funciones sin olvidar la razón de su cargo.
- ❖ **Equidad:** La equidad caracterizada por la igualdad, en la toma de decisiones, basadas en el respeto, la justicia y la gestión responsable de los funcionarios del municipio de Vianí,

#AndrésBullaAlcalde

2020-2023

EJES TEMATICOS

1. SECTOR EDUCATIVO

- 1.1. Educación
- 1.2. Cultura
- 1.3. Recreación y Deporte

2. SECTOR COMERCIAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO

- 2.2. Sector agropecuario
- 2.3. Turismo
- 2.4. Medio Ambiente

3. SECTOR DE INFRAESTRUCTURA

- 3.3. Servicios públicos
- 3.4. Vías
- 3.5. Vivienda

4. SECTOR INSTITUCIONAL

- 4.1. Salud
- 4.2. Gobierno
- 4.3. Seguridad

5. SECTOR SOCIAL

- 5.1. Mujer y genero
- 5.2. Primera infancia
- 5.3. Juventud
- 5.4. Adulto mayor
- 5.5. Población diversamente hábil

#AndrésBullaAlcalde

PROGRAMA

1. SECTOR EDUCATIVO

Consolidar a Vianí, como un Municipio educador, promoviendo y gestionando la consecución de recursos humanos, técnicos, tecnológicos, logísticos y financieros, con la finalidad de ofrecer a la comunidad espacios, equipamientos y servicios adecuados a su desarrollo social, moral y cultural.

La educación es el insumo básico para generar el capital humano necesario para el bienestar y la superación de condiciones de pobreza y resquebrajamiento social, redundando en el fortalecimiento de la democracia y las capacidades para la participación de la sociedad en la gestión de su propio desarrollo.

1.1. VIANI EDUCADA

- ❖ Gestionar recursos para la construcción de la sede regional del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Magdalena Centro en el Municipio.
- ❖ Realizar convenios con entidades de educación para fomentar el acceso de los estudiantes y de la población interesada a programas de formación técnica, tecnológica y profesional.
- ❖ Realizar un diagnóstico para determinar cual es el énfasis adecuado para el colegio Víctor Manuel Londoño
- ❖ Conformación de centros de interés o electivas de orientación profesional.
- ❖ Gestionar recursos para el mantenimiento, adecuación, modernización, tecnificación física y mobiliaria de las infraestructuras educativas rurales y el jardín infantil "Mi tesoro escondido".
- ❖ Implementar la educación bilingüe en el Municipio.

- ❖ Dar Uso y apropiación de nuevas tecnologías en el sistema educativo con la implementación del programa de la biblioteca virtual.
- ❖ Promover los programas culturales y científicos, como las olimpiadas del saber y las semanas de la ciencia y tecnología en las escuelas de primaria y el colegio, adoptándolos como política municipal en educación.
- ❖ Optimizar la conectividad de las escuelas y el colegio, con el fin de garantizar mayor calidad en la educación.
- ❖ Implementación de la cátedra para la paz, dentro del Proyecto Educativo Institucional.
- ❖ A través del plan padrino de las universidades garantizar el acceso a la educación superior de los mejores estudiantes en las pruebas saber.
- ❖ Fomentar los procesos de emprendimiento, ciencia, tecnología y educación a través de la economía naranja.
- ❖ Apoyar a las actividades realizadas por el Magisterio.
- ❖ Diseñar estrategias para incentivar la lectura al parque.
- ❖ Creación del Premio anual Víctor Manuel Londoño al mejor maestro del municipio
- ❖ Promover los proyectos ambientales escolares articulados con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR.

1.2. VIANI EN PRO DE LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE

- ❖ Acondicionamiento de Infraestructura deportiva, cultural y musical del municipio, CONSTRUCCIÓN DEL COLISEO URBANO.
- ❖ **"Deporte a mi vereda"** un programa que busca incentivar la sana práctica del deporte garantizando la presencia de las escuelas deportivas, beneficiando a la población rural del Municipio.

- #AndrésBullaAlcalde**
- ❖ Formulación de la política pública para la recreación y deporte del Municipio
 - ❖ Apoyar la realización de carreras atléticas y ciclísticas anuales, que sirvan de apalancamiento a la actividad deportiva, propendiendo por la participación de la juventud.
 - ❖ Rescatar la carrera atlética Octavio Enciso Ramos.
 - ❖ Garantizar la presencia de instructores "Transformadores de Vida", en el Municipio para potenciar los semilleros, escuelas de formación, clubes y asociaciones deportivas.
 - ❖ Realizar una agenda de eventos deportivos, culturales y recreativos en el Municipio.
 - ❖ Apoyar la realización de travesías ciclísticas a través de las juntas de acción comunal.
 - ❖ Construir, remodelar, ampliar y mejorar los escenarios deportivos recreativos del sector urbano y rural. (piscina Municipal, cancha de fútbol, polideportivos de las veredas).
 - ❖ Apoyar y dotar con equipamiento las escuelas de formación deportiva.
 - ❖ Organización y apoyo a eventos, campeonatos y competencias deportivas y recreativas de orden Municipal, Regional y Nacional. (Juegos campesinos, juegos inter colegiados).

1.2. VIANI CULTURAL

- JUNTOS SÍ PODEMOS.**
EL GOBIERNO ES PARA TODOS.
- ❖ Conformación del gran centro Histórico y de pensamiento apoyados con la Academia de historia de Cundinamarca.
 - ❖ Desarrollar el programa de formación académica no formal para la escuela de música y Artes de Vianí.
 - ❖ Desarrollar el salón de arte, cine, cultura, literatura y fotografía en el mes de noviembre para el fortalecimiento de la identidad territorial.

- ❖ Impulsar los procesos de formación bandísticos del municipio. Banda tradicional fiestera, banda sinfónica y orquestas de música.
- ❖ Formulación de la política pública de cultura del Municipio.
- ❖ Brindar apoyo a la realización de la semana cultural Londoñista.
- ❖ Dotación y equipamiento de la banda de paz del Colegio Departamental Víctor Manuel Londoño.
- ❖ Dotación, equipamiento de la Biblioteca y Ludoteca Municipal.
- ❖ Gestionar talleres y seminarios en diferentes áreas literatura, poesía, fotografía, artes entre otros.
- ❖ Creación de la asociación de los Músicos Vianiceños.
- ❖ Fortalecer la realización del Festival de bandas Carlos Julio Parra Vivas, garantizando mayor participación de las agrupaciones y mejorando el plan de premios del certamen.
- ❖ Impulsar el concurso de tríos de música de cuerdas pulsadas y crear el festival de música colombiana
- ❖ Apoyo en las actividades de orden litúrgico y religioso.
- ❖ Fomentar el desarrollo integral y sostenible del arte y la cultura en el ámbito municipal, por medio de un proceso de gestión de carácter flexible, incluyente y abierto, que amplíe y consolide el alcance del Plan Municipal de Cultura, teniendo como referencia el plan decenal de cultura.
- ❖ Gestionar recursos con organizaciones públicas y privadas para los procesos locales de desarrollo artístico, con el objeto de vincular nuevos actores sociales y productivos a los procesos de valoración y fomento de la producción cultural.
- ❖ Fortalecimiento de la participación de la comunidad, con programas juveniles en materia de música, danza, teatro, Taekwondo y arte, con el

#AndrésBullaAlcalde

fin de ampliar el acceso a la cultura de los jóvenes Vianiceños.

- ❖ Continuar los programas y proyectos para la tercera edad en sus manifestaciones de cultura, deporte y actividades apropiadas para ellos.



**JUNTOS SÍ PODEMOS,
EL MOMENTO ES AHORA**

2. SECTOR COMERCIAL Y DESARROLLO AGROPECUARIO

Proyectar el sector agropecuario como fuente de vida y desarrollo económico y social del Municipio, a través de su mejoramiento por medio de la implementación de la capacitación técnica, facilidades crediticias, búsqueda de mercadeo, con el fin de generar una menor deserción del campo a la ciudad y el fortalecimiento de la actividad agrícola como motor económico de sostenibilidad para las familias e ingresos para el municipio.

así mismo la vinculación comunitaria, la optimización y aprovechamiento de los tesoros turísticos del municipio genera gran beneficio en distintos niveles para la población. El turismo es tomado como una opción de desarrollo para el municipio, y debe contar con las oportunidades y estrategias suficientes para hacer de Viani un verdadero Municipio eco-turístico, sin dejar de lado El Medio Ambiente que se constituye en el eje transversal más importante de la Planeación del Desarrollo, debido a que hace referencia a los elementos esenciales para garantizar la vida.

2.2. VIANI AGRONOMA Y PECUARIA

- ❖ Generación de programas y proyectos de desarrollo agropecuario sostenibles que cuenten con el acompañamiento desde las etapas de preproducción, hasta la de comercialización.
- ❖ Optimizar el uso del camión thermo king, a través de convenios con el fin de optimizar la comercialización de los productos.
- ❖ Implementación de cultivos agro-sostenibles
- ❖ Establecer alianzas de cooperación y apoyo técnico con entidades del orden departamental y nacional, para promover el intercambio de saberes con los productores del Municipio.

- #AndrésBullaAlcalde
2020-2023
- ❖ Apoyo al desarrollo de las cadenas productivas del Municipio, el cual incluye reactivación de los centros de acopio veredales, procesamiento, vías, sistemas de transporte y equipos.
 - ❖ Fortalecimiento y ampliación de los programas de asistencia técnica.
 - ❖ Promover el mercado cambiario de productos.
 - ❖ Promover la investigación y desarrollo de la biotecnología, producción sin químicos, y agricultura orgánica con sello verde.
 - ❖ Fortalecimiento del programa de mejoramiento genético en las especies bovina y equina.
 - ❖ Implementar el programa **RENACER CAMPESINO**, en las escuelas veredales con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Económico Agropecuario y Ambiental.
 - ❖ Fortalecer la junta defensora de animales
 - ❖ Realizar asistencia veterinaria permanente y jornadas de esterilización.
 - ❖ Realizar el plan agropecuario y Ambiental del municipio -Banco de semillas.
 - ❖ Incentivar, procesos de industrialización en los sectores productivos (Café, Panela, banano, caña, caucho, productos lácteos, entre otros).
 - ❖ Promover Ferias agroindustriales y gastronómicas.
 - ❖ Gestionar Recursos para la creación del vivero Municipal.
 - ❖ Impulsar la subasta y Feria ganadera del Municipio.
 - ❖ Institucionalizar el día del Mercado agroindustrial.
 - ❖ Fortalecer el funcionamiento de La Casa Campesina del Municipio para el bienestar de los pequeños y medianos productores.
 - ❖ Apoyo de las enramadas comunitarias para impulsar la producción de panela.
 - ❖ Planificar estrategias para realizar un trabajo articulado con el Comité de Cafeteros.
 - ❖ Fortalecer el funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal de Vianí y Magdalena Centro.

#AndrésBullaAlcalde

2.3. VIANI TURISTICA, AMABLE Y CORDIAL

- ❖ Proyectar al Municipio como un lugar ecoturístico generador de empleo y atractivo económico para los visitantes, apoyados por las juntas de acción comunal.
- ❖ Levantamiento del Mapa turístico del Municipio.
- ❖ Conformación de la mesa municipal de planificación y concertación turística con todos los sectores y actores representativos de Vianí y la región.
- ❖ Capacitar a los integrantes de juntas de acción comunal para que sean guías turísticos.
- ❖ Gestión ante entidades y universidades para la formación en el área turística, especialmente en atención y servicio al cliente.
- ❖ Articular el trabajo social de la institución educativa departamental Víctor Manuel Londoño para impulsar el turismo del Municipio
- ❖ Legalizar la asociación de comerciantes Vianiceños.
- ❖ Formalización de los establecimientos de comercio por medio del registro mercantil.

2.4. VIANI ECOLOGICA

- ❖ Adquirir áreas estratégicas prioritarias para la protección hídrica y ambiental y el establecimiento de centros de recreación y de educación ambiental con la participación de las Juntas de acueductos veredales y acciones comunales.
- ❖ Promoción y gestión para implementar programas de siembra y cuidado de especies nativas dentro de los espacios públicos del área urbana del Municipio, al igual que la preservación de rondas de cuerpos de agua.
- ❖ Gestión de recursos y diseño de programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos

#AndrésBullaAlcalde

2020-2023

líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire, mejorando la recolección de basuras.

- ❖ Compra de tierras para protección, reforestación y pago por servicios ambientales
- ❖ Realizar el Saneamiento básico de microcuencas.
- ❖ Elaborar el plan municipal de gestión del riesgo.
- ❖ Apoyar técnica, humanitaria, social y jurídicamente a la población en situación de desastres.
- ❖ Gestionar recursos para la construcción de obras de mitigación, protección y Prevención de desastres.



JUNTOS SÍ PODEMOS, EL MOMENTO ES AHORA

3. SECTOR DE INFRAESTRUCTURA; CIMENTADO BASES PARA VIANI

- ❖ Revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial de Municipio.

3.2. AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

- ❖ Ejecutar el saneamiento fiscal de La Empresa de Servicios Público de Vianí Emserveviani SAS ESP.
- ❖ Consolidar un programa de fortalecimiento para los acueductos comunitarios del sector rural, a través del acompañamiento técnico y administrativo para el mejoramiento de sus procesos.
- ❖ Fomentar la inversión social en infraestructura de los sistemas de acueducto para mejorar calidad, continuidad, cobertura y mínimo costo para los usuarios.
- ❖ Gestionar recursos para proyectos de inversión en agua potable y saneamiento básico.

3.2.1. ALCANTARILLADO

- ❖ Continuar con la construcción del Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado del casco urbano.
- ❖ Adelantar las acciones para la puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio.
- ❖ Aumento la Cobertura del servicio de alcantarillado en la zona rural por medio de la construcción de unidades sanitarias (Pozos Sépticos).

3.2.2. ASEO

- ❖ Puesta en marcha de las Actividades del PGIRS mediante programas de capacitación y generación de cultura y empresa alrededor del reciclaje.

- # #AndrésBullaAlcalde
- ## 2020-2023
- ❖ Implementación de rutas selectivas para la recolección de residuos sólidos en el casco urbano.
 - ❖ Definición de rutas para recolección de residuos sólidos en la Zona Rural.
 - ❖ Prestación del servicio de recolección y aseo, de manera eficiente y oportuna, para todos los habitantes del municipio tanto en el casco urbano como en el sector rural, en coordinación con la empresa de servicios públicos.

3.2.3. ELECTRICIDAD

- ❖ Gestionar recursos para la electrificación del área rural.
- ❖ Ampliar la cobertura y modernización del alumbrado público en los sectores urbanos y rurales mediante la utilización de energías.
- ❖ Implementación de energías amigables con el ambiente.

3.3. VIVIENDA DIGNA

- ❖ Gestionar recursos para continuar con el programa de construcción de vivienda nueva campesina.
- ❖ Gestionar recursos para la construcción y mejoramiento de vivienda interés social urbana y rural.
- ❖ Gestionar recursos para continuar con el programa de mejoramiento de vivienda campesina. (pisos dignos, cocinas, habitaciones, unidades sanitarias)
- ❖ Legalizar, a través de entidades jurídicas competentes el programa de mejoramiento de "Villas del Rosario".
- ❖ Desarrollar programas para la organización y embellecimiento de la urbanización "Villas del Rosario"

3.4. VÍAS

- ❖ Dar continuidad al programa de pavimentación del anillo vial en la urbanización “Villas del Rosario”.
- ❖ Adecuación de senderos peatonales y zonas verdes en la urbanización “Villas del Rosario”.
- ❖ Continuar con el programa de construcción de “placas huellas” y obras de arte. (alcantarillas, filtros).
- ❖ Construcción y mantenimiento de infraestructura vial (box coulvert, puentes, muros de contención).
- ❖ Realizar el programa de señalización en el sector urbano y rural.
- ❖ Realizar el mantenimiento rutinario de vías. (conformación vial y recebo).
- ❖ Dar continuidad a la pavimentación de vías urbanas.
- ❖ Crear el programa **El Vigilante de Camino**, que consiste en el cuidado y mantenimiento de las vías rurales y caminos de herradura.
- ❖ Interconectividad veredal (apertura de nuevas vías)
Diagnostico donde se priorice la viabilidad para la construcción de placa huellas en el Municipio.
Legalización de predios urbanos y rurales.
Tener a disposición de la comunidad el parque de maquinaria del Municipal.

4. SECTOR INSTITUCIONAL

El desarrollo institucional del Municipio de Vianí involucra transformaciones y acciones, en desarrollo de compromisos con la comunidad, propenderá porque cada funcionario le preste un servicio a su Municipio, que cada puesto de trabajo obedezca a una estrategia de desarrollo, que cada funcionario se constituya en un gestor, promotor y gerente de proyectos, para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Las instituciones deberán garantizar la presencia permanente de sus funcionarios, para ser oportunos en las respuestas a las necesidades planteadas por los Vianiceños.

Desarrollo de un modelo de atención adaptado a las condiciones municipales para garantizar acceso real mediante mecanismos acordes a la población equipos extramurales, telemedicina, disposición de medios para incrementar la capacidad resolutive en puntos primer contacto, personal de salud diferencial en áreas rurales.

4.1. VIANI SALUDABLE Y SOSTENIBLE

- ❖ Gestionar los recursos necesarios para la infraestructura física, tecnológica y el talento humano que posibilite la adecuada prestación de los servicios en salud, en la ESE Mercedes Téllez de Pradilla
- ❖ Mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud de Manillas y del Centro del Rosario.
- ❖ Gestionar apoyo técnico y concurrencia al departamento para el desarrollo de la estrategia de atención primaria en salud.
- ❖ Crear mecanismos de verificación y control social, para evaluar los posibles beneficiarios a programas sociales según la clasificación del SISBEN.
- ❖ Fortalecer el servicio de la telemedicina.

- #AndrésBullaAlcalde
2020-2023
- ❖ Fortalecer la planificación y ejecución del Plan de acción en salud (PAS).
 - ❖ Gestionar la ejecución de convenios con otros Municipios de la región, en cuanto a la ejecución de las actividades planteadas a las Plan de acción en salud.
 - ❖ Garantizar la calidad y oportunidad en la prestación del servicio
 - ❖ Planificar estrategias para realizar un trabajo articulado entra la administración municipal y la ESE Mercedes Téllez de Pradilla.
 - ❖ Fortalecimiento de las brigadas de salud, articulado con las juntas de acción comunal
 - ❖ Propender por una atención humanizada en la prestación de los servicios ofertados por la ESE Mercedes Téllez de Pradilla.
 - ❖ Garantizar la gestión de proyectos no misionales por parte de la secretaria de salud.
 - ❖ Fortalecer las estrategias de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, salud mental, consumo de sustancias psicoactivas, mediante una política pública.
 - ❖ Adelantar campañas periódicas de fumigación para evitar proliferación de enfermedades trasmitidas por vectores.

4.2. GOBIERNO; NUESTRO COMPROMISO ES VIANI

- JUNTOS SI PODEMOS,
EL CAMBIO ES AHORA
- ❖ Implementar el programa "**GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO**", que consiste en posibilitar al ciudadano el fácil acceso a su gobernante y equipo de trabajo.
 - ❖ Implementar el programa "**ALCALDIA AL CAMPO**", que consiste el realizar jornadas de trabajo en las diferentes veredas del Municipio.
 - ❖ Realizar un informe de los avances del Plan de Desarrollo a través del Boletín de Gestión de Sueños.

- #AndrésBullaAlcalde
- ❖ Crear un programa de radio para la permanente rendición de cuentas a la comunidad a través de la emisora comunitaria del Municipio.
 - ❖ Fortalecer las asociaciones, agremiaciones y juntas existentes en el Municipio por medio de capacitación con el ánimo de impulsar la creación de nuevas organizaciones.
 - ❖ Gestionar recursos para el emprendimiento de las asociaciones, agremiaciones y juntas de acción comunal.
 - ❖ Generar proyectos que produzcan bienes y servicios partiendo del principio de la economía naranja.
 - ❖ Ofertar jornadas de capacitación permanente en temas de interés para la comunidad.
 - ❖ Adelantar la gestión ante el gobierno departamental y nacional para acceder al programa de formalización de la propiedad rural.
 - ❖ Se establecerán los procesos de PQR (sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias), donde se escuche al ciudadano y se le responda, donde podamos como administración tener un sondeo constante de nuestras falencias y fortalezas.
 - ❖ Se diseñarán procesos que permitan agilizar los trámites que se deban adelantar frente a la administración, con un trato amable, digno y respetuoso, se establecerán procesos y procedimientos que permitan a los Vianiceños identificarse con la cordialidad y la eficacia de sus servidores públicos.
 - ❖ Generar sentido de pertenencia de las personas que trabajan para la administración municipal, organizando escuelas, brigadas y conferencias de capacitación en las cuales el objetivo principal será la atención al público y la prestación adecuada del servicio establecido.
 - ❖ Estructurar el Banco de Proyectos municipal que permita acciones armonizadas con las necesidades municipales.

#AndrésBullaAlcalde

4.3. SEGURIDAD

- ❖ Integración de la Policía Nacional con la Comunidad en busca de mejor seguridad convivencia y participación para una mejor calidad de vida.
- ❖ Programa "**EL BUEN VECINO**", consiste en la estrategia que se impulsará desde la inspección de policía para promover la implementación de los derechos y deberes contemplados en el Código Nacional del Policía y Convivencia.
- ❖ Afianzar los lazos de fraternidad y tolerancia con eventos de unidad, participación e integración entre los habitantes del municipio.

JUNTOS SÍ PODEMOS,
EL MOMENTO ES AHORA

#AndrésBullaAlcalde

5. SECTOR SOCIAL; VIANI SOCIALMENTE ACTIVO

2020-2023

5.1. MUJER Y GENERO

- ❖ Agremiar a través de asociaciones a las mujeres para acceder a los programas del gobierno departamental y nacional
- ❖ Gestionar, orientar, coordinar y canalizar recursos del orden nacional departamental, municipal y privado para los programas y proyectos en favor de la mujer.
- ❖ Construcción de la casa refugio para la Mujer Vianiceña.
- ❖ Desarrollar programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la posición y condición social económica, cultural y política de la mujer.
- ❖ Promover acciones de protección, educación y mejoramiento de las condiciones de vida, que beneficien a las mujeres y a las madres cabeza de familia.
- ❖ Apoyar y fomentar los proyectos productivos y de emprendimiento formulados por mujeres.
- ❖ Impulsar la participación de las asociaciones y agremiaciones de mujeres a las diferentes estrategias del gobierno nacional, tales como "estrategia de mujer rural", apoyando con Finagro, la embajada de Canadá y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- ❖ Crear la escuela de liderazgo y formación política para mujeres.
- ❖ Ofertar jornadas de capacitación enfocadas al empoderamiento de la mujer Vianiceña
- ❖ Impulsar las ferias de emprendimiento organizadas por Mujeres Vianiceñas para incentivar la comercialización de los productos y servicios.

JUNTOS SI PODEMOS,
EL MUNDO ES NUESTRO

5.2. PRIMERA INFANCIA

- ❖ Fortalecer e implementar programas en favor de la primera infancia.
- ❖ Mantener al servicio de la comunidad por medio de la comisaria de familia la asistencia de profesionales en psicología y trabajo social.
- ❖ Dar continuidad a la celebración del día de la niñez Vianiceña.
- ❖ Crear el programa de Escuela de Padres y mejorando la capacitación, con el fin de obtener atención especializada de profesionales en los temas neurálgicos.
- ❖ Gestionar recursos para la adecuación, modernización, tecnificación física y mobiliaria de las infraestructuras el jardín infantil "Mi tesoro escondido"

5.3. JUVENTUD

- ❖ Generar espacios de participación y liderazgo para mejorar las condiciones de vida de la población juvenil del Municipio.
- ❖ Prevenir la violencia juvenil callejera, el consumo de sustancias psicoactivas (alcoholismo y tabaquismo) y otras patologías sociales.
- ❖ Capacitar y formar para el trabajo a la población juvenil y facilitar su integración al campo laboral.

5.4. ADULTO MAYOR

- ❖ Velar por la continuidad y fortalecimiento de los programas existentes para la atención al adulto mayor (Centro Día)
- ❖ Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores vulnerables y elevar la calidad de vida de la población en general.
- ❖ Brindar atención integral a la población adulta mayor, mediante programas de promoción,

recreación, prevención, tratamiento y rehabilitación para mejorar sus condiciones de vida.

- ❖ Desarrollar una cultura donde la vejez se considere símbolo de experiencia, sabiduría y respeto, para contribuir al fortalecimiento de la solidaridad y apoyo entre generaciones.
- ❖ Formar y/o fortalecer espacios de participación, recreación y desarrollos de actividades lúdicas y programas productivos dirigidos a adultos mayores, sin aislarlos de su núcleo familiar.
- ❖ Promover acciones que tiendan a la adquisición, adecuación y dotación de la sede del adulto mayor.
- ❖ Fomentar la participación dentro de la sociedad
- ❖ Fortalecer lazos entre el adulto mayor y su núcleo familiar previniendo el abandono por medio de charlas dirigidas por un profesional idóneo en el tema
- ❖ Brindar actividades de acuerdo con las capacidades físicas y mentales del adulto mayor
- ❖ Reforzar actividades culturales, deportivas, Danza, Artes, campeonatos internos, talleres ocupacionales.
- ❖ Construcción del parque Biosaludable para el adulto mayor.

5.5. POBLACIÓN DIVERSAMENTE HABIL

- ❖ Gestionar recursos para la construcción y adecuación de un centro para la atención de la población diversamente hábil.
- ❖ Brindar atención integral a la población discapacitada en programas de promoción, tratamiento y rehabilitación que le permita mejorar sus condiciones de vida.
- ❖ Fortalecer la estructura familiar para evitar el abandono del discapacitado.
- ❖ Promover con las instituciones especializadas, campañas para garantizar la protección,

rehabilitación, formación, de las personas con discapacidad.

- ❖ Garantizar los derechos de las Personas en situación y condición de discapacidad
- ❖ Incluir a la población en condición de discapacidad y sus cuidadores en actividades deportivas y culturales.
- ❖ Gestionar recursos para la ejecución de programas para la población con discapacidad.
- ❖ Reactivación de la celebración del día blanco en le Municipio.

**JUNTOS SÍ PODEMOS,
EL MOMENTO ES AHORA**